

*Enseñanza de Idiomas; Nuevos Títulos de F.P.
y Creación del Instituto de Calidad y Evaluación*

«3 NOVEDADES DE LA LOGSE»

— Fernando Pariente —

Este curso se potenciará la enseñanza de idiomas

Un millón de niños de entre ocho y diez años comenzará este curso en toda España el segundo ciclo de la Educación Primaria contemplado en la Logse. Uno de los aspectos más relevantes de dicha etapa, es la anticipación de la enseñanza de idiomas — sobre todo Inglés y Francés —, que en el anterior sistema comenzaba a los once años y que dentro de la reforma se adelanta a los ocho.

Para impartir esta enseñanza, este curso habrá en los centros de Primaria 8.200 profesores especialistas, que han realizado a lo largo de los últimos tres años un buen número de actividades de actualización y formación permanente. Junto a ellos, las plantillas contarán también con docentes especialistas en Educación Física (un total de 4.731) y en Educación Musical (1.508 profesores).

La potenciación de la enseñanza de idiomas alcanzará no sólo a los estudios ordinarios, sino también a la población adulta. Así, a principios de octubre se pondrá en marcha un curso de Inglés a distancia por televisión —se emitirá por la segunda cadena de TVE— destinado a personas mayores de 18 años con titulación de graduado escolar o equivalente.

Inglés para todos

Parece un axioma universalmente admitido que para aprender un idioma extranjero lo mejor es empezar cuanto antes a estudiarlo y a practicarlo. Y también resulta, hoy día, axiomático que nuestros niños van a necesitar aprender al menos un idioma de los que todavía llamamos extranjeros. El mundo se ha convertido en la aldea universal en un período de tiempo extraordinariamente corto. No se ha necesitado ni siquiera una generación para que hayamos pasado de una situación en la que las fronteras



eran verdaderos muros que separaban los países y las lenguas, a otra en la que esos muros se han disuelto como azucarillos y las personas y las lenguas se trasvasan y entremezclan con enorme fluidez. Y sólo estamos empezando.

Cuando los niños que ahora comienzan sus estudios primarios sean adultos y entren en el mercado de trabajo, van a tener que saber inglés si quieren conseguir algo en la vida. Ya lo es ahora, pero lo será mucho más en el futuro, la primera lengua de relación universal. Nuestro ámbito lingüístico tiene la fortuna de poseer la que, con toda probabilidad, será segunda lengua de relación, pero, aunque el español nos sirva para comunicarnos con muchos millones de personas, no podrá competir con el inglés en ser el vehículo común para hablar con todos sobre los temas de interés también común. El español nos servirá para comunicarnos con muchas gentes que hablarán

también español, pero el inglés nos servirá siempre para comunicarnos no sólo con las gentes que hablen inglés, sino también con las que hablen otras lenguas como el alemán, el ruso, el japonés, el checo o el chino.

Este curso que comienza la Educación Primaria entra en su Segundo ciclo con la implantación de 3º y de este modo todos los niños de 8 años empezarán a estudiar un idioma extranjero, que será en la mayor parte de los casos el inglés. Es un paso en la dirección adecuada, pero no por ello estará todo andado. Somos muchos, por desgracia, los que tenemos la experiencia de haber soportado la enseñanza de un idioma durante largos años escolares sin haber aprendido al final casi nada. La verdad es que hay mucho que reformar en la didáctica de las lenguas. Si los métodos no se modernizan y se buscan sistemas más naturales de aprendizaje que exigen recursos e instrumentos materiales adecuados, poco o casi nada habremos avanzado.

Aprobados los primeros títulos de la nueva F.P.

Los primeros títulos de la nueva Formación Profesional de la LOGSE comenzarán este curso. Se trata de los títulos de grado medio y superior de la familia profesional de Químicas y han sido diseñados por grupos de trabajo formados por representantes del sistema educativo y laboral, así como por empresarios y sindicatos. Una de las principales finalidades de la reforma de estos estudios es precisamente la elaboración de un nuevo catálogo de especialidades —más de 300— que estarán divididas en una veintena de familias profesionales. Estas nuevas titulaciones formarán a alumnos para trabajar en el sector químico, especialmente en los campos ocupacionales de refino de

petróleo, fabricación de productos químicos para la industria y la agricultura, fabricación de pasta de papel y cartón o transformación de plásticos y caucho.

La Administración educativa ha aprobado también un real decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas y las directrices de la nueva FP. En esta normativa destaca de forma especial el término "competencia profesional", que a partir de ahora será elemento que defina los estudios técnico-profesionales. Los nuevos ciclos formativos apuestan por el aprendizaje en destrezas y capacidades, por la formación real y práctica de un alumno en una determinada profesión.

El nuevo catálogo de títulos, que se ultimarán a lo largo de los próximos doce meses, crea además, por vez primera, un sistema de profesionalidad en nuestro país, ya que cada uno de los títulos que se aprueben llevará incorporado un "perfil profesional", es decir, establecerá qué tipo de tareas y trabajos pueden desempeñar un alumno de FP de acuerdo con el título que acredita. Esta será una referencia básica para su contratación por parte los empresarios.

La escuela en la fábrica

La instalación paulatina del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en algunos centros que van accediendo de forma experimental a la reforma obliga a las autoridades educativas a prever que se ponga en marcha cuanto antes la nueva Formación Profesional. Este curso habrá ya un cierto número de alumnos que acaben la Educación Secundaria Obligatoria y que tengan, por tanto, que optar por matricularse en uno de los nuevos bachilleratos o en la Formación Profesional.

Los centros que sigan avanzando experimentalmente en la implantación del bachillerato se encontrarán con las dificultades propias de la adaptación a unos sistemas novedosos, pero sus innovaciones se mantienen en los límites de lo discretamente asumible. Sin embargo, la nueva Formación Profesional significa algo que se parece más a una revolución y que, por tanto, habrá que ensayar con eficacia para que funcione con la precisión exigible y para que los centros que han de impartirla no se sientan anegados por el flujo repentino de una marea tan desbocada como imprevista.

El mayor reto que se plantea la Reforma es la nueva Formación Profesional. Un indicio evidente de su importancia está en la reiterada alusión que a ella han hecho los políticos a lo largo de la dura campaña electoral a la que acabamos de asistir. Se trata de un tema fundamental para el futuro de nuestra economía y de nuestro desarrollo y progreso social. Necesitamos un determinado perfil de profesionales para poder competir en el seno del gran mercado europeo y para conseguirlo es imprescindible diseñar un sistema eficaz.

Ante este reto singular la Administración está consiguiendo romper el muro de academicismo tras el que se encerraban los centros educativos. La nueva Formación Profesional no está siendo diseñada desde el campo educativo, sino desde la propia sociedad. Las fuerzas productivas y laborales, empresarios y sindicatos, están participando, junto a los docentes, en el diseño de los perfiles profesionales que se quieren obtener y en la programación de los medios didácticos para lograrlos. Y esta integración de elementos diferentes no se limita al campo de la planificación, también se dará en la ejecución de la docencia. El lugar de aprendizaje ya no será sólo el aula, ni siquiera el taller o el laboratorio, a ellos se unirá la propia fábrica o el centro laboral; y el docente no será ya el único profesor, lo serán también los distintos técnicos de los centros de trabajo y de producción.

Creación del Instituto de Calidad y Evaluación

Se ha anunciado por el Ministerio de Educación y Ciencia la puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, un organismo contemplado en la Logse, que tendrá como objetivo la evaluación general del sistema de enseñanza y la difusión de sus resultados.

Según los responsables de la Administración educativa, varias son las razones que aconsejan la creación del citado Instituto. La primera de ellas es la necesidad de contar, de forma periódica y sistemática, con estudios rigurosos acerca del funcionamiento de la enseñanza, especialmente en un período como el actual, en el que se desarrolla la reforma en diferentes niveles educativos con la consiguiente aplicación de nuevos métodos didácticos. En segundo lugar, la progresiva descentralización contemplada en la Logse, con un amplio margen de autonomía curricular, organizativa y pedagógica de los centros docentes, hace también imprescindible disponer de una institución encargada de garantizar que exista una homogeneidad de la enseñanza en todo el territorio nacional. Asimismo, la creciente participación española en estudios de carácter internacional, obliga a contar cada vez más con estudios globales sobre el funcionamiento del propio sistema, que permitan contrastar resultados con otros países de nuestro entorno.

El centro realizará, entre otras, las siguientes funciones: evaluar con la mayor fiabilidad el grado de consecución de las enseñanzas mínimas establecidas por las diferentes Administraciones educativas —el MEC y las Comunidades Autónomas con competencias plenas en este campo—, así como la aplicación y desa-

rollo del currículo en los centros; informar a los sectores sociales sobre el funcionamiento del sistema educativo; coordinar a nivel nacional la participación en estudios internacionales de evaluación y proporcionar a las distintas Administraciones una información sistemática que facilite la toma de decisiones.

Una institución necesaria

Con la anunciada creación del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación no sólo la reforma ha dado un importante paso en la implantación de la Logse, sino que, además, todo el sistema educativo se enriquece con un organismo absolutamente nuevo en nuestro país, pero imprescindible. No ha habido en la historia de la educación española una institución parecida. Por esa razón las diferentes reformas que se han sucedido durante el último siglo han sido producto del trabajo de planificación de algún equipo de gobierno que ha tenido que ir a buscar fuentes de inspiración y de contraste en otros sistemas educativos de nuestro entorno cultural, pero que no ha dispuesto nunca de una base sólida de análisis y evaluación de la propia realidad que se quería reformar. No existía el organismo encargado de ir tomando el pulso a esa realidad, de medir y controlar de modo permanente las variables fundamentales de su funcionamiento.

Todo cambio necesita unos mecanismos de control y seguimiento. No se trata sólo de tener un banco de pruebas en el que se pueda experimentar el modelo antes de que se generalice en el mercado. Se trata, sobre todo, de que se analice la evolución el desarrollo del plan que se ha proyectado para comprobar que funciona, o, en caso necesario, poder rectificar a tiempo lo que sea necesario corregir. Muchas veces los mejores modelos y proyectos fracasan, a pesar su buen diseño, por pequeños desajustes de funcionamiento que ocurren durante su puesta en marcha. Un roce inconveniente, no corregido cuando comienza a producirse, acaba en la fractura de una pieza clave.

El I.N.C.E., espero que pronto nos acostumbremos a estas nuevas siglas, va a asumir esa función de observación y análisis de la puesta en marcha de la Logse para garantizar que el modelo funcione bien y para detectar desde su origen las disfunciones que pueden producirse. Disponer de un organismo así es más necesario en la aplicación del sistema nuevo a una realidad tan compleja como es la conformada por nuestro estado de las autonomías. Hasta ahora parte de esta función estaba asumida por el Consejo Escolar del Estado, pero basta leer algunas de sus lamentaciones reflejadas en el último «Informe sobre el estado y situación del sistema educativo», en donde se queja de carecer de muchos datos relativos a las Autonomías con transferencias plenas, para darse cuenta de que esta institución por sí sola no bastaba.